

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 228-2019-DG-OGA-OPE/INS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 16 de octubre del 2019

VISTO:

El Informe N° 131-2019-OEL-OGA/INS, de fecha 15 de octubre de 2019, emitido por la Oficina Ejecutiva de Logística, sobre la vigésima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2019-DG-OGA-OPE/INS, de fecha 18 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 021-2019-DG-OGA-OPE/INS, de fecha 26 de febrero de 2019, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 042-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 19 de marzo de 2019, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 079-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 096-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 11 de junio de 2019, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 101-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 19 de junio de 2019, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 108-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 25 de junio de 2019, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 117-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 03 de julio de 2019, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 126-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 10 de julio de 2019, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;



SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 228 -2019-DG-OGA-OPE/INS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 16 de octubre del 2019

Que, mediante Resolución Directoral N° 132-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 16 de julio de 2019, se aprobó la novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 136-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 18 de julio de 2019, se aprobó la décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 146-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 24 de julio de 2019, se aprobó la undécima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 150-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 31 de julio de 2019, se aprobó la duodécima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 156-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 06 de agosto de 2019, se aprobó la décimo tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 164-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 12 de agosto de 2019, se aprobó la décimo cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 173-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 16 de agosto de 2019, se aprobó la décimo quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 180-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 23 de agosto de 2019, se aprobó la décimo sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 193-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 13 de setiembre de 2019, se aprobó la décimo séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 200-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 19 de setiembre de 2019, se aprobó la décimo octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;



SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 228 -2019-DG-OGA-OPE/INS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 16 de octubre del 2019

procedimientos de selección, ID PAC 144, 145, 146 y 147, además, Excluir UN (01) procedimiento de selección PAC 82.

Que, en razón de las disposiciones legales citadas, resulta necesario aprobar la vigésima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019, conforme a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de Logística;

Con el visto de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Logística; y,

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y, en uso de la delegación de facultades establecida en la Resolución Jefatural N° 230-2018-J-OPE/INS, de fecha 29 de octubre del 2018;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - APROBAR la Vigésima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019.


**Artículo 2°.** - INCLUIR CUATRO (04) procedimientos de selección, ID PAC 144, 145, 146 y 147, de acuerdo con la información contenida en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3°.** - EXCLUIR UN (01) procedimientos de selección, ID PAC 82, de acuerdo con la información contenida en el Anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 4°.** DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración, publique el contenido de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud.

**Artículo 5°.** - REMITIR copia de la presente Resolución a la Oficina Ejecutiva de Logística y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese

  
ECO. JUAN TERRY LIZARRAGA PICCIOTTI  
Director General  
Oficina General de Administración  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N°  
RESOLUCIÓN DIRECTORAL

-2019-DG-OGA-OPE/INS

Lima,

de octubre del 2019

Que, mediante Resolución Directoral N° 203-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 23 de setiembre de 2019, se aprobó la décimo novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 218-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 03 de octubre de 2019, se aprobó la vigésima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 223-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 10 de octubre de 2019, se aprobó la vigésima primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 225-2019-DG-OGA-OPE/INS de fecha 14 de octubre de 2019, se aprobó la vigésima segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019;

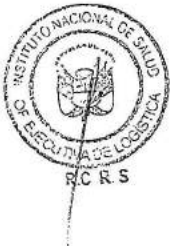
Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF en adelante el Reglamento, señala que, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que: *"Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones,*

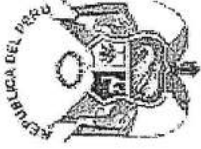
Que, en el numeral 7.6.2. de la citada Directiva señala que: *"Toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";*

Que, el numeral 7.6.3 de la misma Directiva, señala que: *"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";*

Que, mediante Informe N° 131-2019-OEL-OGA/INS, de fecha 15 de octubre del 2019, la Oficina Ejecutiva de Logística, sustenta la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019, a fin de **Incluir CUATRO (04)**



SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 228 -2019-DG-OGA-OPE/INS  
Lima, 16 de octubre del 2019

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Anexo N° 01

INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO 2019-INS

a) Año : 2019

d) RUC : 20131263130

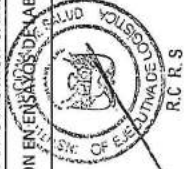
b) Nombre de la Entidad : Instituto Nacional de Salud

e) Pliego : 131-INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

c) Siglas : INS

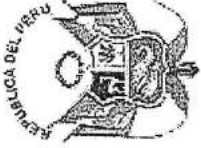
f) Unidad Ejecutora : 151

Nº REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACION	Nº ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FTE FTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ANEXO
144	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	5	ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 3.2 GHZ RAM 8 GB ALMACENAMIENTO 1 TB MONITOR PLANO IMPRESORA LASER - 55 PPM CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER 60 PPM	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	157 61 43 16 14	494,592.36 226,960.87 34,056.86 71,072.96 82,361.16	1-SOLES 1-SOLES 1-SOLES 1-SOLES 1-SOLES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OCTUBRE	INCLUSIÓN
145	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	1	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMATICA VELOCIDAD 40 PPM CTMR 6000 PÁGINAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE (01) UN ANALIZADOR GENÉTICO AUTOMATIZADO DE 24 CAPILARES DE MARCA APPLIED BIOSYSTEM - MODELO 3500XL DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR DEL CNSP/INS	SERVICIO	1	96,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE	INCLUSIÓN
146	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SERVICIO	1	136,000.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE	INCLUSIÓN
147	CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	BIENES	1	SERVICIO DE ACREDITACION EN ENSAYOS DE LABORATORIO	SERVICIO	1	69,971.82	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE	INCLUSIÓN





SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 228 -2019-DG-OGA-OPE/INS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 16 de octubre del 2019

Anexo N° 02

EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO 2019-INS

- a) Año : 2019  
 d) RUC : 20131263130  
 b) Nombre de la Entidad : Instituto Nacional de Salud  
 e) Pliego : 131-INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
 c) Siglas : INS  
 f) Unidad Ejecutora : 151

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO /METODO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	N° ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FTE FTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ANEXO
82	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BEN	1	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA APLICACIONES	SERVICIO	1	40,539.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	AGOSTO	EXCLUSIÓN

